



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

D.E.G.
EX.PTE. N° 1050-61-25.-

DECRETO N° **2719** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Claudia Gisela Soria, D.N.I. N° 33.482.818, al cargo de Directora de Títulos dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Claudia Gisela Soria, D.N.I. N° 33.482.818, al cargo de Directora de Títulos dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 31 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Registrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy

C.P.N. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**



PROF. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación